Yopal, veintitrés (23) de noviembre de 2023

Licenciado
BLADIMIR BARRERA CORREDOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO METODÓLOGO
Supervisor
Yopal

Asunto: Informe Técnico mensual (Componente jurídico Apoyo a la supervisión)

Cordial saludo,

Por medio de la presente hago entrega del cuarto Informe Técnico correspondiente al periodo comprendido entre septiembre 20 al 19 de octubre del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 128 del 2 de junio de 2023 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA OE INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO APOYO FOMENTO FORTALECIMIENTO Y DOTACION AL DEPORTE LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE CON CALIDAD EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo estipulado en las cláusulas del contrato N° 0128-2023.

Agradeciendo la atención prestada.

Cordialmente,

Shamara Hernández

DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS
C.C. 1.115.857.905 de Paz de Ariporo
C.P.S. 0128 de junio de 2023
Cel. 3142166267

VoBo

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0128 - de 2023-06-02 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

Yopal, 22 de Noviembre del 2023.

Señor(a)
BLADIMIR BARRERA CORREDOR
PROFESIONAL UNIVERSITARIO METODÓLOGO.
Supervisor
Ciudad

Ref: Informe de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0128 - de 2023-06-02.

Cordial Saludo,

En cumplimiento del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES de la referencia, relaciono a continuación las actividades realizadas desde: 20/09/2023 hasta 19/10/2023.

A. ANTECEDENTES:

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
NUMERO DE CONTRATO	0128
FECHA DE CONTRATO	2023-06-02.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS
NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE CONTRATISTA	1115857905 de PAZ DE ARIPORO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.
FECHA DE INICIO	2023-06-20
PLAZO DE EJECUCIÓN	Nueve (9) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	2024-03-19
FECHA DE INFORME	22 de Noviembre del 2023
PERIODO DE INFORME	20/09/2023 hasta 19/10/2023
NUMERO DE INFORME	4
DIRECCIÓN DE DOMICILIO	CALLE 9 NO. 12-14
CIUDAD	PAZ DE ARIPORO
TELEFONO MOVIL	3142166267
CORREO ELECTRÓNICO	shamara_dshg@outlook.com
ADICION	
SUSPENSIÓN	

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0128 - de 2023-06-02 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	

B. ESTADO FÍSICO:

Hasta la fecha 19/10/2023, el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0128 presenta una ejecución del 44.44% contra una programada del 100%.

C. ESTADO FINANCIERO:

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	$28.274.400,00	$0,00	
ADICIONAL	$0,00	$0,00	
TOTAL CONTRATO	$28.274.400,00	$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Vr. Pagado
VALOR ACTA No. 1	$3.141.600,00	$0,00	$3.141.600,00
VALOR ACTA No. 2	$3.141.600,00	$0,00	$3.141.600,00
VALOR ACTA No. 3	$3.141.600,00	$0,00	$3.141.600,00
PRESENTE ACTA	$3.141.600,00	$0,00	$3.141.600,00
POR EJECUTAR	$15.708.000,00		
TOTAL	$28.274.400,00	$0,00	$12.566.400,00

VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA NO. 4: $3.141.600,00 M.L.C.

D. ACTIVIDADES:

1. VERIFICAR QUE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA EJERCER EL APOYO A LA SUPERVISIÓN HAYAN CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN, ANTES DE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO, Y TODOS LOS DOCUMENTOS ESTÉN DEBIDAMENTE CARGADOS EN EL SECOP II Y TELETRABAJO Y QUE LAS GARANTÍAS PERMANEZCAN VIGENTES DURANTE LOS PLAZOS Y CUANTÍAS PREVISTAS Y/O ADICIONALES, APOYANDO EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LOS MISMO. 2. PROYECTAR, SUSCRIBIR, DILIGENCIAR LOS DOCUMENTOS, ACTAS, INFORMES, SOLICITUDES, RECLAMACIONES Y DEMÁS ACCIONES NECESARIAS A QUE HAYA LUGAR CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS ASIGNADOS; SALVO ESTIPULACIÓN CONTRACTUAL O CONVENCIONAL DIFERENTE; TODO AVALADO POR EL SUPERVISOR DEL NEGOCIO JURÍDICO, ORGANIZANDO LAS CARPETAS DE CONFORMIDAD CON EL HISTÓRICO DE LA INFORMACIÓN, DEJANDO TODO DEBIDAMENTE FOLIADO, ESCANEADO Y CARGADA AL SECOP II Y TELETRABAJO, VERIFICANDO QUE CUMPLA CON LAS EXIGENCIAS DE ALMACENAMIENTO DE LA PLATAFORMA Y PRESENTAR CERTIFICACIÓN QUE LA MISMA QUEDO DEBIDAMENTE REGISTRADA; 3. REALIZAR EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIACIÓN DE MANERA OPORTUNA, VERAZ Y CONSISTENTE, EN LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA SIA OBSERVA, SPI (SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN) SECOP II, SUIFP, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE EN LA MATERIA Y DEMÁS QUE LE SEAN REQUERIDOS DE LOS CONTRATOS ASIGNADOS. 4. ACOMPAÑAR AL INDERCAS EN LAS REUNIONES (VIRTUAL O PRESENCIAL) DE SEGUIMIENTO CON LOS CONTRATISTAS QUE EJECUTEN LOS CONTRATOS OBJETO DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN, PARA CONOCER EL ESTADO DE LOS CONTRATOS Y REALIZAR EL

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0128 - de 2023-06-02 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

CONTROL DE ESTOS. 5. REALIZAR VISITAS TÉCNICAS PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS 6. ACOMPAÑAR A LA SUPERVISIÓN CUANDO ESTE LO REQUIERA EN VISITAS A LOS LUGARES DE EJECUCIÓN DE CADA CONTRATO Y REVISAR Y AVALAR EL INFORME RESPECTIVO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA CUANDO HUBIERA LUGAR 7. MANTENER INFORMADA AL INDERCAS DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN CONSTITUIR ACTOS DE CORRUPCIÓN O PUEDAN PONER O PONGAN EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O CUANDO TAL INCUMPLIMIENTO SE PRESENTE; 8. INFORMAR INMEDIATAMENTE PARA NO EJERCER EL APOYO A LA SUPERVISIÓN CUANDO SE ENCUENTRE INCURSO EN UN CONFLICTO DE INTERESES, EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O IMPEDIMENTO RESPECTO DEL CONTRATISTA, TENER PARENTESCO, AFECTO O INTERÉS ECONÓMICO CON EL CONTRATISTA Y EN GENERAL, CUALQUIER CLASE DE MOTIVACIÓN QUE IMPIDA UN APOYO A LA SUPERVISIÓN OBJETIVA. 9. DESARROLLAR, APOYAR, DILIGENCIAR Y FACILITAR LOS DIFERENTES FORMATOS, HERRAMIENTAS TÉCNICAS O ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS, PARA CULMINAR LA INVESTIGACIÓN PRODUCTO DEL PROYECTO, PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA 2024-2038, CENSO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y DEMÁS LABORES VINCULADAS AL PROYECTO Y SUS PRODUCTOS. 10. PRESENTAR ANTES DEL PRIMER PAGO, CERTIFICADO A SU NOMBRE DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, QUE SE ENCUENTRA EN: HTTPS://WWW.FUNCIONPUBLICA.GOV.CO/EVA/ES/CURSOS-VIRTUALES-EVA/CURSO-INTEGRIDAD.HTML. 11. LAS DEMÁS ASIGNADAS POR GERENCIA, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE ACUERDO CON SU OBJETO CONTRACTUAL. 12. ASISTIR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A UN CURSO MÍNIMO DE 20 HORAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL, DICTADO POR UNA ENTIDAD DEBIDAMENTE RECONOCIDA POR EL ESTADO, O EN SU DEFECTO CERTIFICACIÓN DE HABER CURSADO 20 HORAS DE EDUCACIÓN FORMAL EXPEDIDA POR LA RESPECTIVA ENTIDAD, RELACIONADOS CON EL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN Y PRESENTAR EL RESPECTIVO CERTIFICADO A MÁS TARDAR A LA FIRMA DEL ACTA DE TERMINACIÓN. 13. PRESENTAR ANTES DEL PRIMER PAGO, CERTIFICADO A SU NOMBRE DEL CURSO VIRTUAL LENGUAJE CLARO PARA SERVIDORES Y COLABORADORES PÚBLICOS, QUE SE ENCUENTRA EN: HTTPS://ESCUELAVIRTUAL.DNP.GOV.CO/LOGIN/INDEX.PHP. ACTIVIDADES ADICIONALES DE ACUERDO CON EL PERFIL: NBC: ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA PÚBLICA, ECONOMÍA: APOYO REVISIÓN PARTE CONTABLE INFORMES CONTRACTUALES A TODOS LOS NEGOCIOS JURÍDICOS CON CARGO AL PROYECTO. NBC: DERECHO Y AFINES, APOYO REVISIÓN CUMPLIMIENTOS LEGALES NO TÉCNICOS E INFORMES CONTRACTUALES A TODOS LOS NEGOCIOS JURÍDICOS CON CARGO AL PROYECTO. NBC: INGENIERÍA DE SISTEMAS, TELEMÁTICA Y AFINES, APOYO REVISIÓN PARTE ESTADÍSTICA Y SEGUIMIENTO CRONOLÓGICO INFORMES A TRAVÉS DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES DEL DNP O ENTIDADES DE CONTROL Y SEGUIMIENTO. NBC: EDUCACIÓN-(LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA Y AFINES) O NBC: DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN PROFESIONAL 1. APOYO SEGUIMIENTO TÉCNICO DEPORTIVO PROCESOS CONTRACTUALES PERSONAL VINCULADO EN LOS MUNICIPIOS DE PAZ DE ARIPORO, PORE, HATO COROZAL, TRINIDAD, SAN LUIS, SÁCAMA Y LA SALINA. PROFESIONAL 2. APOYO SEGUIMIENTO TÉCNICO DEPORTIVO PROCESOS CONTRACTUALES PERSONAL VINCULADO EN LOS MUNICIPIOS CHÁMEZA, VILLANUEVA, SABANALARGA, RECETOR, MONTERREY Y OROCUÉ. PROFESIONAL 3. APOYO SEGUIMIENTO TÉCNICO DEPORTIVO PROCESOS CONTRACTUALES PERSONAL VINCULADO EN LOS MUNICIPIOS TAURAMENA, MANÍ, AGUAZUL, NUNCHÍA Y TÁMARA PROFESIONAL 4, 5 Y 6. APOYO SEGUIMIENTO PROCESOS CONTRACTUALES TÉCNICOS, DEPORTIVOS, SUMINISTRO, TRANSPORTE, Y DEMÁS NO DEFINIDOS ANTERIORMENTE: YOPAL.

E. ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

ACTIVIDAD	ACTIVIDADA REALIZADA	PORCENTAJE

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0128 - de 2023-06-02 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

		(%)
ACTIVIDAD 01. VERIFICAR QUE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS PARA EJERCER EL APOYO A LA SUPERVISIÓN HAYAN CUMPLIDO EN SU TOTALIDAD CON LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN, ANTES DE LA INICIACIÓN DEL CONTRATO, Y TODOS LOS DOCUMENTOS ESTÉN DEBIDAMENTE CARGADOS EN EL SECOP II Y TELETRABAJO Y QUE LAS GARANTÍAS PERMANEZCAN VIGENTES DURANTE LOS PLAZOS Y CUANTÍAS PREVISTAS Y/O ADICIONALES, APOYANDO EL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE DE LOS MISMO.	Desde el componente jurídico realicé la revisión de los estudios previos asignados. Realicé el cargue de los procesos de contratación de todas las modalidades de contratación pública en la plataforma Secop II. Para el efecto anexo reporte.	44.44
ACTIVIDAD 02. PROYECTAR, SUSCRIBIR, DILIGENCIAR LOS DOCUMENTOS, ACTAS, INFORMES, SOLICITUDES, RECLAMACIONES Y DEMÁS ACCIONES NECESARIAS A QUE HAYA LUGAR CON OCASIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS ASIGNADOS; SALVO ESTIPULACIÓN CONTRACTUAL O CONVENCIONAL DIFERENTE; TODO AVALADO POR EL SUPERVISOR DEL NEGOCIO JURÍDICO, ORGANIZANDO LAS CARPETAS DE CONFORMIDAD CON EL HISTÓRICO DE LA INFORMACIÓN, DEJANDO TODO DEBIDAMENTE FOLIADO, ESCANEADO Y CARGADA AL SECOP II Y TELETRABAJO, VERIFICANDO QUE CUMPLA CON LAS EXIGENCIAS DE ALMACENAMIENTO DE LA PLATAFORMA Y PRESENTAR CERTIFICACIÓN QUE LA MISMA QUEDO DEBIDAMENTE REGISTRADA.	Desde el componente jurídico se realizó acompañamiento durante este periodo a los supervisores de contratos del proyecto y apoyos a la supervisión en la estructuración de requerimientos con la finalidad de solicitar presentación de informes de actividades al contrato 0191-2023, 0257-2023, 0284-2023, 0102-2023, 0231-2023, 0303-2023, 0249-2023, 0275-2023, 0135-2023, 0206-2023, 0135-2023, 0206-2023, 081-2023, 0204-2023, 0150-2023, 0231-2023. Se dio apoyo jurídico al Supervisor del contrato 0166-2023, elaboracion y estructuracion del contrato de cesión al profesional JUAN CARLOS ARBOLETA TABORDA. Se realizó apoyo jurídico en la respuesta a oficio de la comisaria de familia de trinidad, de fecha 19 de octubre de 2023.	44.44
ACTIVIDAD 03. REALIZAR EL REPORTE DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SEGÚN FUENTE DE FINANCIACIÓN DE MANERA OPORTUNA, VERAZ Y CONSISTENTE, EN LA HERRAMIENTA INFORMÁTICA SIA OBSERVA, SPI (SEGUIMIENTO A PROYECTOS DE INVERSIÓN) SECOP II, SUIFP, CONFORME A LA NORMATIVA VIGENTE EN LA MATERIA Y DEMÁS QUE LE SEAN REQUERIDOS DE LOS CONTRATOS ASIGNADOS.	Realicé la verificación de la documentación de los siguientes procesos de contratación producto del proyecto en la plataforma Secop II, según la modalidad de contratación.	44.44
ACTIVIDAD 04. ACOMPAÑAR AL INDERCAS EN LAS REUNIONES (VIRTUAL O PRESENCIAL) DE SEGUIMIENTO CON LOS CONTRATISTAS QUE EJECUTEN LOS CONTRATOS OBJETO DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN, PARA CONOCER EL ESTADO DE LOS CONTRATOS Y	Asistí el día veintiséis (26) de septiembre 2023 a reunión presencial, dirigida por la Lic Inés Patarroyo, en la cual se prestó acompañamiento jurídico en el seguimiento de ejecución de actividades del contrato 0102-2023 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL	44.44

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0128 - de 2023-06-02 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

REALIZAR EL CONTROL DE ESTOS.	DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020". Se prestó apoyo jurídico al profesional Universitario Jonathan García Daza, en el sentido de suspender el contrato 0094-2023, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020. Asistí el día seis (26) de octubre 2023 a reunión presencial, dirigida por la Lic Inés Patarroyo, en la cual se prestó acompañamiento jurídico en el seguimiento de ejecución de actividades del contrato 0249-2023 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".	
ACTIVIDAD 05. REALIZAR VISITAS TÉCNICAS PARA EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LOS CONTRATOS QUE LE SEAN ASIGNADOS.	Durante este periodo realicé acompañamiento en reuniones de comité para la verificación de cumplimiento de actividades de los contratistas, así como apoyé la estructuración de requerimientos para la oportuna presentación de informes por parte de los contratistas del Instituto que hacen parte del proyecto. Asistí el día veintiséis (26) de septiembre 2023 a reunión presencial, dirigida por la Lic Inés Patarroyo, en la cual se prestó acompañamiento jurídico en el seguimiento de ejecución de actividades del contrato 0102-2023 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020". Se prestó apoyo jurídico al profesional Universitario Jonathan García Daza, en el sentido de suspender el contrato 0094-2023, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020. Asistí el día seis (26) de octubre 2023 a reunión presencial, dirigida por la Lic Inés Patarroyo, en la cual se prestó acompañamiento jurídico en el seguimiento de ejecución de actividades del contrato 0249-2023 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".	44.44
ACTIVIDAD 06. ACOMPAÑAR A LA SUPERVISIÓN CUANDO ESTE LO REQUIERA EN VISITAS A LOS LUGARES DE EJECUCIÓN DE CADA CONTRATO Y REVISAR Y AVALAR EL INFORME RESPECTIVO PRESENTADO POR EL	En este periodo de ejecución no me asignaron visitas a los lugares de ejecución de los contratos. Realicé acompañamiento desde el componente jurídico a los supervisores y apoyos a la supervisión siempre que sean requeridos, la vía de atención es presencial, llamada telefónica o virtual.	44.44

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0128 - de 2023-06-02 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

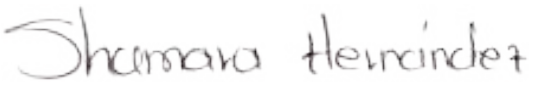
CONTRATISTA CUANDO HUBIERA LUGAR.		
ACTIVIDAD 07. MANTENER INFORMADA AL INDERCAS DE LOS HECHOS O CIRCUNSTANCIAS QUE PUEDAN CONSTITUIR ACTOS DE CORRUPCIÓN O PUEDAN PONER O PONGAN EN RIESGO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O CUANDO TAL INCUMPLIMIENTO SE PRESENTE.	Dentro del ejercicio de mis actividades como contratista del Instituto, a la fecha no he evidenciado, por lo tanto no se han registrado hechos o circunstancias de corrupción que pongan en riesgo el normal desarrollo del contrato.	44.44
ACTIVIDAD 08. INFORMAR INMEDIATAMENTE PARA NO EJERCER EL APOYO A LA SUPERVISIÓN CUANDO SE ENCUENTRE INCURSO EN UN CONFLICTO DE INTERESES, EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O IMPEDIMENTO RESPECTO DEL CONTRATISTA, TENER PARENTESCO, AFECTO O INTERÉS ECONÓMICO CON EL CONTRATISTA Y EN GENERAL, CUALQUIER CLASE DE MOTIVACIÓN QUE IMPIDA UN APOYO A LA SUPERVISIÓN OBJETIVA.	En este periodo no me he encontrado en situaciones que repercutan en conflicto de intereses, causales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento respecto del contratista, ni tener parentesco, afecto o interés económico con el contratista y en general, cualquier clase de motivación que impida apoyo a la supervisión objetiva desde el componente jurídico.	44.44
ACTIVIDAD 09. DESARROLLAR, APOYAR, DILIGENCIAR Y FACILITAR LOS DIFERENTES FORMATOS, HERRAMIENTAS TÉCNICAS O ACTIVIDADES QUE LE SEAN ASIGNADAS, PARA CULMINAR LA INVESTIGACIÓN PRODUCTO DEL PROYECTO, PLAN DEPARTAMENTAL PARA EL DESARROLLO DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA 2024-2038, CENSO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS Y DEMÁS LABORES VINCULADAS AL PROYECTO Y SUS PRODUCTOS.	Participé en reunion con líderes del proyecto "APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020", para hacer socializacion de los avances del proyecto con el grupo de lideres el día 10/10/2023. Participé en reunion con líderes del proyecto "APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020", para hacer socializacion de los avances para la consolidación de la información de la actualización del Censo de Escenarios sector urbano del departamento, con el fin de consolidar el informe de entrega al producto, se realizó reunión con el grupo de lideres el día 26/10/2023, realizando validación de información capturada en el formulario con el fin de realizar análisis de inconsistencias. Así, como en la estructuración del componente jurídico de la entregable "CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN DEL SECTOR ASOCIADO Y SECTOR RECREATIVO DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE".	44.44
ACTIVIDAD 10. PRESENTAR ANTES DEL PRIMER PAGO, CERTIFICADO A SU NOMBRE DEL CURSO DE INTEGRIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, QUE SE ENCUENTRA EN: HTTPS://WWW.FUNCIONPUBLICA.GOV.CO/EVA/ES/CURSOS-VIRTUALES-EVA/CURSO-INTEGRIDAD.HTML.	Se realiza el curso de curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	100
ACTIVIDAD 11. LAS DEMÁS ASIGNADAS POR GERENCIA, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DE ACUERDO CON SU OBJETO CONTRACTUAL.	Desde el componente jurídico brindé apoyo en la revisión de los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales, para el efecto anexo cronograma de actividades aprobado por la persona líder del proyecto.	44.44
ACTIVIDAD 12. ASISTIR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO A UN CURSO MÍNIMO DE 20 HORAS DE EDUCACIÓN NO FORMAL, DICTADO POR UNA	En el transcurso de la ejecución de mi contrato asistiré al curso de mínimo 20 horas.	0

Informe INFORME ACTIVIDADES de Actividades No. 4 del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0128 - de 2023-06-02 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

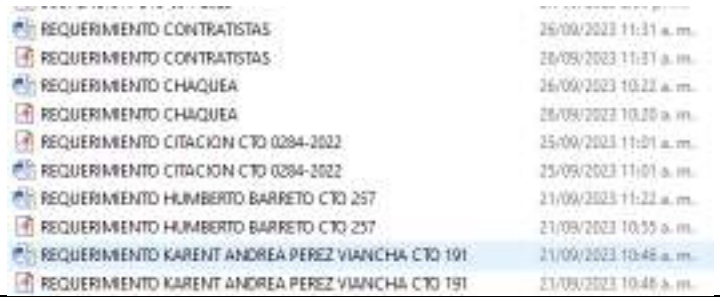
ENTIDAD DEBIDAMENTE RECONOCIDA POR EL ESTADO, O EN SU DEFECTO CERTIFICACIÓN DE HABER CURSADO 20 HORAS DE EDUCACIÓN FORMAL EXPEDIDA POR LA RESPECTIVA ENTIDAD, RELACIONADOS CON EL SECTOR DEPORTE Y RECREACIÓN Y PRESENTAR EL RESPECTIVO CERTIFICADO A MÁS TARDAR A LA FIRMA DEL ACTA DE TERMINACIÓN.		
ACTIVIDAD 13. PRESENTAR ANTES DEL PRIMER PAGO, CERTIFICADO A SU NOMBRE DEL CURSO VIRTUAL LENGUAJE CLARO PARA SERVIDORES Y COLABORADORES PÚBLICOS, QUE SE ENCUENTRA EN: HTTPS://ESCUELAVIRTUAL.DNP.GOV.CO /LOGIN/INDEX.PHP.	Se realiza el curso y se anexa el certificado.	100

F. OBSERVACIONES:

Atentamente,



DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS
Contratista

ACTIVIDAD 01.
Verificar que los contratos que le sean asignados para ejercer el apoyo a la supervisión hayan cumplido en su totalidad con los requisitos de perfeccionamiento y legalización, antes de la iniciación del contrato, y todos los documentos estén debidamente cargados en el Secop ii y teletrabajo y que las garantías permanezcan vigentes durante los plazos y cuantías previstas y/o adicionales, apoyando el seguimiento técnico, administrativo, financiero y contable de los mismo.
Desarrollo de la actividad.
Desde el componente jurídico realicé la revisión de los estudios previos asignados. Realicé el cargue de los procesos de contratación de todas las modalidades de contratación pública en la plataforma Secop ll. Para el efecto anexo reporte.
Evidencias de la actividad.
ACTIVIDAD 02.
Proyectar, suscribir, diligenciar los documentos, actas, informes, solicitudes, reclamaciones y demás acciones necesarias a que haya lugar con ocasión de la ejecución de los contratos asignados; salvo estipulación contractual o convencional diferente; todo avalado por el supervisor del negocio jurídico, organizando las carpetas de conformidad con el histórico de la información, dejando todo debidamente foliado, escaneado y cargada al secop ii y teletrabajo, verificando que cumpla con las exigencias de almacenamiento de la plataforma y presentar certificación que la misma quedo debidamente registrada.
Desarrollo de la actividad.
Desde el componente jurídico se realizó acompañamiento durante este periodo a los supervisores de contratos del proyecto y apoyos a la supervisión en la estructuración de requerimientos con la finalidad de solicitar presentación de informes de actividades al contrato 0191-2023, 0257-2023, 0284-2023, 0102-2023, 0231-2023, 0303-2023, 0249-2023, 0275-2023, 0135-2023, 0206-2023, 0135-2023, 0206-2023, 081-2023, 0204-2023, 0150-2023, 0231-2023. Se dio apoyo jurídico al Supervisor del contrato 0166-2023, elaboracion y estructuracion del contrato de cesión al profesional JUAN CARLOS ARBOLETA TABORDA. Se realizó apoyo jurídico en la respuesta a oficio de la comisaria de familia de trinidad, de fecha 19 de octubre de 2023.
Evidencias de la actividad.




INDERCAS

Yopal, Septiembre 21 de 2023

Señor
KARENT ANDREA PEREZ VIANCHA
Teléfono: 3209215329
KARENTA.PEREZ@UNITA.EDU
Ciudad

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0102-2023

Señor Contratista,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios No. 0102-2023, con usted el día quince (15) de Junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020**. Con una duración de diez (10) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que ocurrió el día veintiuno (21) de Junio de 2023.

Que el día de hoy ha transcurrido dos (2) meses de ejecución y el cinco (5) desarrollo correspondiente a los periodos 21/06/2023 al 20/07/2023 y 21/07/2023 al 20/08/2023, se nos solicitó se radicara el cumplimiento contractual en la entrega de informes del periodo 21/07/2023 al 20/08/2023. Para el efecto se pone en conocimiento señor KARENT ANDREA PEREZ VIANCHA, y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



INDERCAS

Yopal, Septiembre 21 de 2023

Señor
HUMBERTO BARRETO SARMIENTO
Teléfono: 3214306560
humbertosarmiento@unitra.edu.co
Ciudad

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Supervisión No. 0207-2023

Señor Contratista,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios No. 0207-2023, con usted el día quince (15) de Julio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020** con una duración de diez (10) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que ocurrió el día siete (7) de Julio de 2023.

Que el día de hoy ha transcurrido quince (15) meses de ejecución y el cinco (5) desarrollo correspondiente al periodo 7/07/2023 al 6/10/2023, se nos solicitó se cumpla lo exigido en el contrato y presentar informes de actividades del contrato son pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual en la entrega de informes del periodo 7/08/2023 al 6/09/2023. Para el efecto se pone en conocimiento señor HUMBERTO BARRETO SARMIENTO y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

ACTIVIDAD 03.

Realizar el reporte de la información sobre el avance de los proyectos de inversión según fuente de financiación de manera oportuna, veraz y consistente, en la herramienta informática sia observa, spi (seguimiento a proyectos de inversión) secop ii, suifp, conforme a la normativa vigente en la materia y demás que le sean requeridos de los contratos asignados.

Desarrollo de la actividad.

Realicé la verificación de la documentación de los siguientes procesos de contratación producto del proyecto en la plataforma Secop ll, según la modalidad de contratación.

Evidencias de la actividad.

ACTIVIDAD 04.

Acompañar al Indercas en las reuniones (virtual o presencial) de seguimiento con los contratistas que ejecuten los contratos objeto del apoyo a la supervisión, para conocer el estado de los contratos y realizar el control de estos.

Desarrollo de la actividad.

1. Asistí el día veintiséis (26) de septiembre 2023 a reunión presencial, dirigida por la Lic Inés Patarroyo, en la cual se prestó acompañamiento jurídico en el seguimiento de ejecución de actividades del contrato 0102-2023 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020”.
2. Se prestó apoyo jurídico al profesional Universitario Jonathan García Daza, en el sentido de suspender el contrato 0094-2023, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.
3. Asistí el día seis (26) de octubre 2023 a reunión presencial, dirigida por la Lic Inés Patarroyo, en la cual se prestó acompañamiento jurídico en el seguimiento de ejecución de actividades del contrato 0249-2023 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO,

FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".
Evidencias de la actividad 4 y 5

1.



2.



3.





ACTA No. 001

TEMA: [illegible]

FECHA: 2023 | 09 | 26 | HORA: 3:00 PM a 3:30 PM

LUGAR: VIRTUAL

OBJETIVO: Evaluar el informe de la solicitud allegada por el contratista Edilson Chaquea Betancourt, para la suspensión del contrato No. 0102 de 2023

ASISTENTES

Nombres y apellidos	Contrato	Firma
EDILSON CHAQUEA BETANCOURT Contratista	3138083080	
ERIKA YEE JEFFERSON ROJAS Profesional de Apoyo Administrativo	3134884410	
DIANA SHAMARA HERNANDEZ ORMANDOS Profesional de Apoyo Componente Jurídico	3142166281	
INES PATARROYO COMETA Supervisora	3203150059	

AGENDA / ACTIVIDADES

1. Verificación estado del 0102/2023
2. Verificación de justificación de suspensión contractual
3. Compromisos y recomendaciones

DESARROLLO DE LA REUNION: En las instalaciones del INSTITUTO ubicadas en la transversal 16 No. 14-00, municipio de Yopal Casanare, siendo las 3:00 pm del día 26 de agosto de 2023 nos reunimos los firmantes de la presente acta previa citación realizada mediante requerimiento de fecha 25 de septiembre de 2023, con el fin de realizar la verificación de oficio de fecha descrito (16) de septiembre de 2023, respecto del contrato de prestación de servicios Profesionales No 0102-2023 suscrito entre INDERCAS y EDILSON CHAQUEA BETANCOURT, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020 y, determinar el proceder la suspensión del mismo de acuerdo a la solicitud realizado por el contratista. En este sentido se evidencia:

1. El contrato en mención fue suscrito el 25 de mayo de 2023 con una duración de 15 meses contados a partir del acta de inicio, hecho que sucedió el 26 de mayo de 2023.

ACTA No. 001

2. A fecha de hoy 26 de septiembre de 2023 han transcurrido tres (3) meses y veintiséis (27) días de ejecución del contrato, tiempo en el cual el contratista a estado presentando los respectivos informes conforme a las actividades pactadas en el negocio jurídico para el periodo comprendido entre el 25 de mayo y el 28 de agosto de 2023.

Atendiendo la situación que nos reúne, es procedente indicar que la suspensión de un contrato estatal es encaminada a reconocer la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impiden la ejecución temporal de un negocio jurídico, situación que a su vez está sujeta al vencimiento de un plazo o una condición.

El oficio remitido por el señor Chaquea al instituto en el cual indica: [illegible] por parte del apoyo jurídico se hace la recomendación de revisar la situación en conjunto con el contratista de manera tomar una determinación.

1. Que el contratista EDILSON CHAQUEA BETANCOURT, manifiesta que existe una investigación preliminar en la que se ve involucrado, sobre unas denuncias respecto a 3 niñas que hacen parte de la población atendida dentro del su objeto contractual como monitor de softbol.
2. Que la población atendida por el señor Chaquea es de niños niñas y adolescentes cuya edad oscila entre los 7 y 17 años del municipio de Yopal, Estadio Santiago de las Atalayas en los horarios de 3:00 a8:00 pm los días lunes, martes y miércoles.
3. Que en razón a la existencia de dichas denuncias en la que se involucra el señor chaquea, y en el entendido que el instituto no ha sido informado de manera oficial de dichas manifestaciones, se recomienda por parte de la supervisión del contrato, realizar sus actividades contractuales en el siguiente sentido:
 1. Realizar una verificación con los padres de familia que manifiesten su voluntad y disposición para seguir asistiendo a las actividades de formación deportiva. Clase de testimonio:
 1.1. Convocatoria a padres para reunión contextualizar de la situación
 1.2. Confirmar población a atender
 1.3. Explicar la metodología del entrenamiento (como el monitor va a direccionar el desarrollo de la clase).
 1.4. Utilizar medios de verificación de las actividades contractuales y su desarrollo: planillas, fotografías.

Se finaliza la reunión siendo las 3:00 pm.

Compromisos	Responsables	Fechas
CONTRATISTA: Realizar levantamiento de actas, registros fotográficos de los padres y menores por clase		Por clase
Allegar un informe en donde se evidencia el avance en la ejecución de actividades del contrato y compromisos adquiridos.		2/10/2023

ACTIVIDAD 5.

Realizar visitas técnicas para evaluar el cumplimiento de las obligaciones de los contratos que le sean asignados.

Desarrollo de la actividad.

Durante este periodo realicé acompañamiento en reuniones de comité para la verificación de cumplimiento de actividades de los contratistas, así como apoyé la estructuración de requerimientos para la oportuna presentación de informes por parte de los contratistas del Instituto que hacen parte del proyecto. Asistí el día veintiséis (26) de septiembre 2023 a reunión presencial, dirigida por la Lic Inés Patarroyo, en la cual se prestó acompañamiento jurídico en el seguimiento de ejecución de actividades del contrato 0102-2023 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020".

Se prestó apoyo jurídico al profesional Universitario Jonathan García Daza, en el sentido de suspender el contrato 0094-2023, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

Asistí el día seis (26) de octubre 2023 a reunión presencial, dirigida por la Lic Inés Patarroyo, en la cual se prestó acompañamiento jurídico en el seguimiento de ejecución de actividades del contrato 0249-2023 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA

RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020”.
Evidencias de la actividad.
ACTIVIDAD 6.
Acompañar a la supervisión cuando este lo requiera en visitas a los lugares de ejecución de cada contrato y revisar y avalar el informe respectivo presentado por el contratista cuando hubiera lugar.
Desarrollo de la actividad.
En este periodo de ejecución no me asignaron visitas a los lugares de ejecución de los contratos. Realicé acompañamiento desde el componente jurídico a los supervisores y apoyos a la supervisión siempre que sean requeridos, la vía de atención es presencial, llamada telefónica o virtual.
Evidencias de la actividad.
ACTIVIDAD 7.
Mantener informada al Indercas de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción o puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.
Desarrollo de la actividad.
Dentro del ejercicio de mis actividades como contratista del Instituto, a la fecha no he evidenciado, por lo tanto no se han registrado hechos o circunstancias de corrupción que pongan en riesgo el normal desarrollo del contrato.
Evidencias de la actividad.
N/A
ACTIVIDAD 8.
Informar inmediatamente para no ejercer el apoyo a la supervisión cuando se encuentre incurso en un conflicto de intereses, en cualquiera de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento respecto del contratista, tener parentesco, afecto o interés económico con el contratista y en general, cualquier clase de motivación que impida un apoyo a la supervisión objetiva.
Desarrollo de la actividad.
En este periodo no me he encontrado en situaciones que repercutan en conflicto de intereses, causales de inhabilidad, incompatibilidad o impedimento respecto del contratista, ni tener parentesco, afecto o interés económico con el contratista y en general, cualquier clase de motivación que impida apoyo a la supervisión objetiva desde el componente jurídico.
Evidencias de la actividad.
N/A
ACTIVIDAD 9.
Desarrollar, apoyar, diligenciar y facilitar los diferentes formatos, herramientas técnicas o actividades que le sean asignadas, para culminar la investigación producto del proyecto, plan departamental para el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física 2024-2038, censo de escenarios deportivos y demás labores vinculadas al proyecto y sus productos
Desarrollo de la actividad.
Participé en reunión con líderes del proyecto “APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE” BPIN 2022005850020", para hacer socialización de los avances del proyecto con el grupo de líderes el día 10/10/2023.

Participé en reunión con líderes del proyecto “APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE” BPIN 2022005850020", para hacer socialización de los avances para la consolidación de la información de la actualización del Censo de Escenarios sector urbano del departamento, con el fin de consolidar el informe de entrega al producto, se realizó reunión con el grupo de líderes el día 26/10/2023, realizando validación de información capturada en el formulario con el fin de realizar análisis de inconsistencias.
Evidencias de la actividad.
ACTIVIDAD 10.
Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/cursointegridad.html.
Desarrollo de la actividad.
Se realiza el curso de curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción
Evidencias de la actividad.

ACTIVIDAD 11.
Las demás asignadas por gerencia, supervisor y/o interventor de acuerdo con su objeto contractual.
Desarrollo de la actividad.
Desde el componente jurídico brindé apoyo en la revisión de los procesos precontractuales, contractuales y post contractuales, para el efecto anexo cronograma de actividades aprobado por la persona líder del proyecto.
Evidencias de la actividad.


CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN MENSUAL

NOMBRE CONTRATISTA	No. CONTRATO	CARGO	FECHA ELABORACIÓN

ACTIVIDAD	MES																															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32
VERIFICACION DE CONTRATO			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				
REVISION DE POLIZAS PREVIO			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				
ADICIONAL CARGUE AL PROYECTO			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				
REUNION INICIO A LA SUPERVISION						X																						X				
REUNION CON LIDER DEL PROYECTO						X				X			X								X							X				
CONFORMACION DE EXPEDIENTES			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				
CORRESPONDENCIA DE ESTUDIOS PREVIOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				
REVISION DE DOCUMENTACION PONDERABLE DE SEGUIMIENTO										X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				
ESTRUCTURACION DEL PRODUCTO "COMPROMISO JURIDICO POLITICO PUBLICO"			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X				

LIDER DEL PROYECTO: Nathaly Manosalva

Vo.Bo.:

ACTIVIDAD 12.

Asistir durante la vigencia del contrato a un curso mínimo de 20 horas de educación no formal, dictado por una entidad debidamente reconocida por el estado, o en su defecto certificación de haber cursado 20 horas de educación formal expedida por la respectiva entidad, relacionados con el sector deporte y recreación y presentar el respectivo certificado a más tardar a la firma del acta de terminación.

Desarrollo de la actividad.

En el transcurso de la ejecución de mi contrato asistiré al curso de mínimo 20 horas.

Evidencias de la actividad.

No se evidencia

ACTIVIDAD 13.

Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso virtual lenguaje claro para servidores y colaboradores públicos, que se encuentra en: https://escuelavirtual.dnp.gov.co/login/index.php.

Desarrollo de la actividad.

Se realiza el curso y se anexa el certificado.

Evidencias de la actividad.



Yopal, SEPTIEMBRE veintiocho (28) de 2023

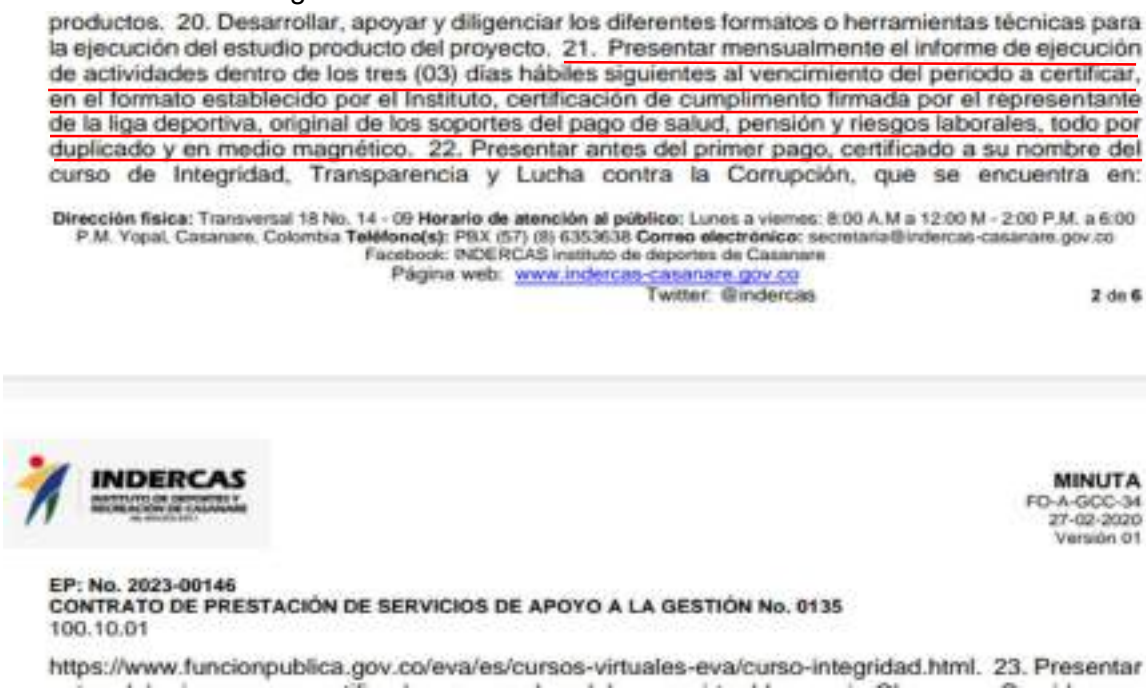
Señor
CARLOS ALBERTO PATARROYO MOLANO
carlos_pm69@hotmail.com
Carrera 8 N° 15 – 53, Torre 14 Apartamento 404
Teléfono: 3125628780
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0135-2023

Señor Carlos,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0135-2023, con usted el día nueve (9) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL IV PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintiuno (21) de julio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido dos meses y ocho días de ejecución, en ese sentido no se han presentado los informes de actividades 1 y 2 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor Carlos que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:


productos. 20. Desarrollar, apoyar y diligenciar los diferentes formatos o herramientas técnicas para la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en:

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M. Yopal, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638 **Correo electrónico:** secretaria@indercas-casanare.gov.co
Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare
Página web: www.indercas-casanare.gov.co
Twitter: @indercas
2 de 6

INDERCAS

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00146
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0135
100.10.01

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 23. Presentar

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes de ejecución de los dos meses y ocho días que han pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Shamara Hernández

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, octubre diecisiete (17) de 2023

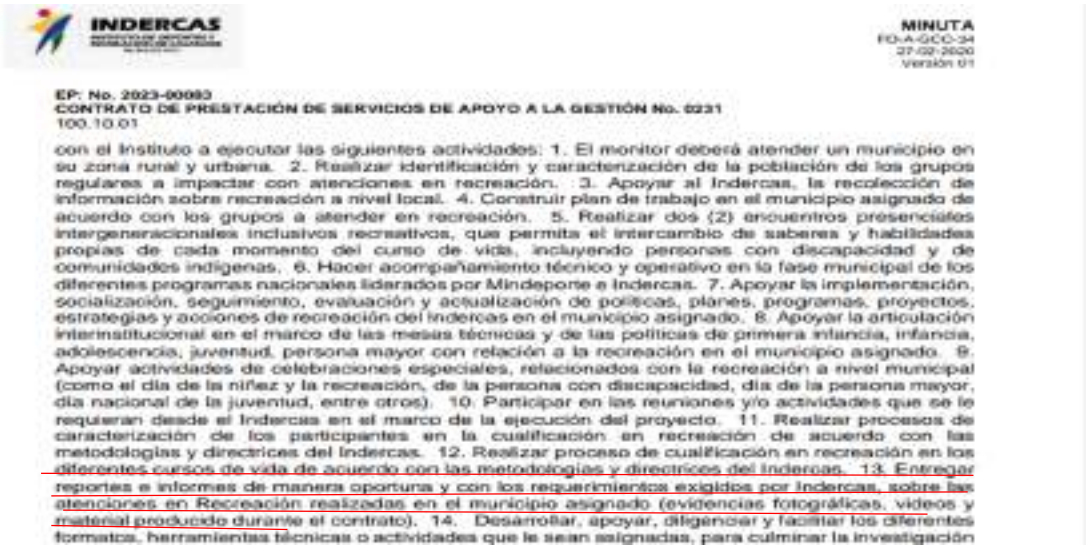
Señora
MAUREN JILIBETH AVENDAÑO MARTINEZ
maurenavm@gmail.com
Calle 14N°05- 44
Teléfono: 3208343463
Yopal - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión No. 0231-2023

Señora, Mauren

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Apoyo a la Gestión No. 0231-2023, con usted el día veintiséis (26) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE COMO MONITOR BACHILLER PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO : APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.""** con una duración de once (11) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veinticinco (30) de junio de 2023.

Que al día de hoy ha transcurrido tres meses y catorce días (14) días de ejecución, en ese sentido se exhorta al contratista a presentar informe de actividades del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señora nauren y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



INDERCAS

MINUTA
FO-A-GCO-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00083
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0231
100.10.01

con el Instituto a ejecutar las siguientes actividades: 1. El monitor deberá atender un municipio en su zona rural y urbana. 2. Realizar identificación y caracterización de la población de los grupos regulares a impactar con atenciones en recreación. 3. Apoyar al Indercas, la recolección de información sobre recreación a nivel local. 4. Construir plan de trabajo en el municipio asignado de acuerdo con los grupos a atender en recreación. 5. Realizar dos (2) encuentros presenciales intergeneracionales inclusivos recreativos, que permita el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo personas con discapacidad y de comunidades indígenas. 6. Hacer acompañamiento técnico y operativo en la fase municipal de los diferentes programas nacionales liderados por Mindeporte e Indercas. 7. Apoyar la implementación, socialización, seguimiento, evaluación y actualización de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de recreación del Indercas en el municipio asignado. 8. Apoyar la articulación interinstitucional en el marco de las mesas técnicas y de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor con relación a la recreación en el municipio asignado. 9. Apoyar actividades de celebraciones especiales, relacionados con la recreación a nivel municipal (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros). 10. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde el Indercas en el marco de la ejecución del proyecto. 11. Realizar procesos de caracterización de los participantes en la cualificación en recreación de acuerdo con las metodologías y directrices del Indercas. 12. Realizar proceso de cualificación en recreación en los diferentes cursos de vida de acuerdo con las metodologías y directrices del Indercas. 13. Entregar reportes e informes de manera oportuna y con los requerimientos exigidos por Indercas, sobre las atenciones en Recreación realizadas en el municipio asignado (evidencias fotográficas, videos y material producido durante el contrato). 14. Desarrollar, apoyar, diligenciar y facilitar los diferentes formatos, herramientas técnicas o actividades que le sean asignadas, para culminar la investigación

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informe de ejecución N°1 Y 2 lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **JONATHAN GARCIA DAZA**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **CESAR MANUEL BARAHONA CUERVO**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0208-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2022

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, octubre diecisiete (17) de 2023

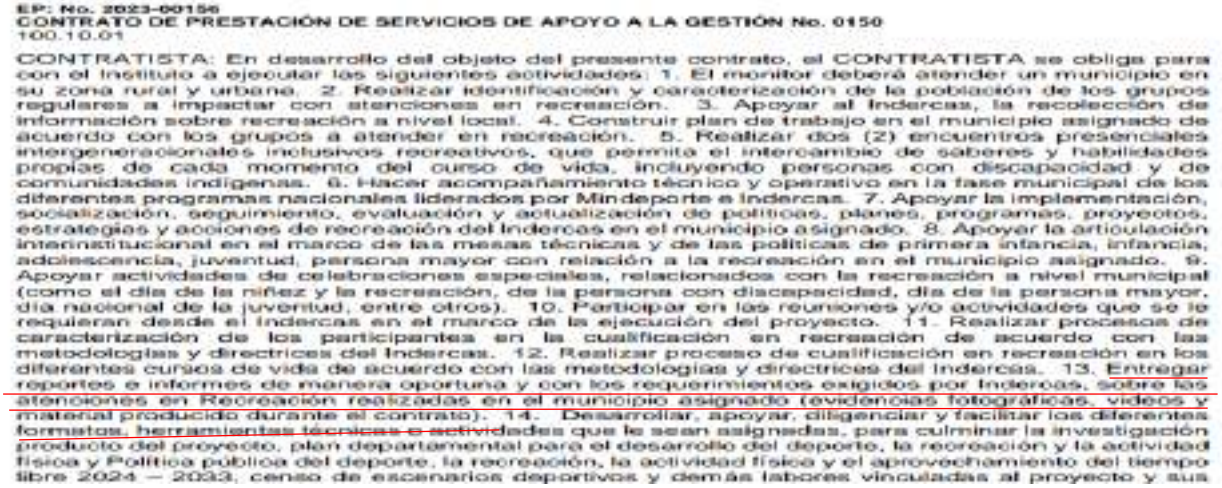
Señora
DAVID RICARDO TEJEDOR DIAZ
Calle 2ª sur N°10- 29
Teléfono: 3112322762
Paz de Ariporo - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión No. 0150-2023

Señora, David

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Apoyo a la Gestión No. 0150 -2023, con usted el día quince (15) de junio de 2023, cuyo objeto es "**PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE COMO MONITOR BACHILLER PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO : APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020"** con una duración de onces (17) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintiséis (26) de junio de 2023.

Que al día de hoy ha transcurrido tres meses y dieciocho días (18) días de ejecución, en ese sentido se exhorta al contratista a presentar informe de actividades del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señora David y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



EP: No. 2023-00156
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0150
100.10.01

CONTRATISTA: En desarrollo del objeto del presente contrato, el CONTRATISTA se obliga para con el Instituto a ejecutar las siguientes actividades: 1. El monitor deberá atender un municipio en su zona rural y urbana. 2. Realizar identificación y caracterización de la población de los grupos regulares a impactar con atenciones en recreación. 3. Apoyar al Indercas, la recolección de información sobre recreación a nivel local. 4. Construir plan de trabajo en el municipio asignado de acuerdo con los grupos a atender en recreación. 5. Realizar dos (2) encuentros presenciales intergeneracionales inclusivos recreativos, que permita el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo personas con discapacidad y de comunidades indígenas. 6. Hacer acompañamiento técnico y operativo en la fase municipal de los diferentes programas nacionales liderados por Mindeporte e Indercas. 7. Apoyar la implementación, socialización, seguimiento, evaluación y actualización de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de recreación del Indercas en el municipio asignado. 8. Apoyar la articulación interinstitucional en el marco de las mesas técnicas y de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor con relación a la recreación en el municipio asignado. 9. Apoyar actividades de celebraciones especiales, relacionados con la recreación a nivel municipal (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros). 10. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde el Indercas en el marco de la ejecución del proyecto. 11. Realizar procesos de caracterización de los participantes en la cualificación en recreación de acuerdo con las metodologías y directrices del Indercas. 12. Realizar proceso de cualificación en recreación en los diferentes cursos de vida de acuerdo con las metodologías y directrices del Indercas. 13. Entregar reportes e informes de manera oportuna y con los requerimientos exigidos por Indercas, sobre las atenciones en Recreación realizadas en el municipio asignado (evidencias fotográficas, videos y material producido durante el contrato). 14. Desarrollar, apoyar, diligenciar y facilitar los diferentes formatos, herramientas técnicas o actividades que le sean asignadas, para culminar la investigación producto del proyecto, plan departamental para el desarrollo del deporte, la recreación y la actividad física y Política pública del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre 2024 – 2033, censo de escenarios deportivos y demás labores vinculadas al proyecto y sus

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informe de ejecución N°1,2 y 3 lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **JONATHAN GARCIA DAZA**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **CESAR MANUEL BARAHONA CUERVO**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0208-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2022

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, SEPTIEMBRE veintiocho (28) de 2023

Señor
ROSEMBERTH FONTECHA URBANO
rosemfour@hotmail.com
Calle 27 N°9-16 barrio la campiña
Teléfono: 312 393 85 61
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0206-2023

Señor Rosemberth,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0206-2023, con usted el día veintidós (22) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL II PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de nueve (9) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintiuno (21) de julio de 2023.

Que al día de hoy se han transcurrido dos meses y ocho días de ejecución, en ese sentido no se ha presentado los informes de actividades 1 y 2 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor Rosemberth, que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 23. Presentar

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de los informes de ejecución de los dos meses y ocho días que han pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Shamara Hernandez

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, octubre 17 de 2023

Señora
ANA LETICIA TELLEZ SILVA
tsleti96@gmail.com
CLL 3 N° 5 - 39
Teléfono: 3224125564
La salina - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 0204-2023

Señora Ana,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 0204-2023, con usted el día veintiséis (26) de junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020"** con una duración de diez (10) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintiocho (28) de junio de 2023.

Que al día de hoy ha transcurrido tres meses y veinte días de ejecución, en ese sentido se exhorta al contratista a presentar informes de actividades, pendientes del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señora ANA y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

formatos establecidos por el INDERCAS. 9. Presentar el informe de carácter mensual, en el cual se incluya una descripción de las actividades de manera técnica, así mismo los logros, alcances y metas obtenidas, anexando las evidencias físicas y demás soportes requeridos por el instituto para el pago mensual correspondiente. Entregarlo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, copia de soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales. En los formatos establecidos por el Indercas. 10. Desarrollar, apoyar, diligenciar y facilitar

EP: No. 2023-00133
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0204
100.10.01
Instituto relacionado con el objeto contractual. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas Contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la Supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia.

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes N° 2 Y 3, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

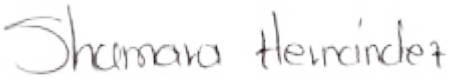
Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **INES PATARROYO COMBITA**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS



Revisó: **CARLOS ALBERTO ARDILA ROPERO**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0167-2023



Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, octubre diesisiete (17) de 2023

Señor
CARLOS ALBERTO ESCOBAR HEREDIA
escar06@hotmail.com
CLL 15 N° 11 22
Teléfono: 3115870653
Paz de Ariporo - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 0081-2023

Señor Carlos,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión No. 0081-2023, con usted el día diecisiete (17) de mayo de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020"** con una duración de diecisiete (17) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día diecinueve (19) de mayo de 2023.

Que al día de hoy ha transcurrido cuatro meses y veintiocho días de ejecución, en ese sentido se exhorta al contratista a presentar informes de actividades, pendientes del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señor CARLOS y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

formatos establecidos por el INDERCAS. 9. Presentar el informe de carácter mensual, en el cual se incluya una descripción de las actividades de manera técnica, así mismo los logros, alcances y metas obtenidas, anexando las evidencias físicas y demás soportes requeridos por el instituto para el pago mensual correspondiente. Entregarlo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, copia de soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales. En los formatos establecidos por el Indercas. 10. Desarrollar, apoyar, diligenciar y facilitar

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

con el objeto contractual. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula

EP: No. 2023-00082
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0081
100.10.01

segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informes N° 2,3 y 4 lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **INES PATARROYO COMBITA**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **CARLOS ALBERTO ARDILA ROPERO**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0167-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CARTA
FO-A-GDO-01
04-08-2017
Versión 02

Yopal, NUEVE (9) de Octubre de 2023

Señor
ROSEMBERTH FONTECHA URBANO
rosemfour@hotmail.com
Calle 27 N°9-16 barrio la campiña
Teléfono: 312 393 85 61
Yopal- Casanare

ASUNTO: Citación contrato No. 0206 – 2023.

Señor FONTECHA,

A propósito de la multiplicidad de requerimientos realizados por la supervisión respecto a la no presentación de informes de ejecución del negocio jurídico del asunto, cuyo objeto es: *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL II PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.", se hace necesario requerirlo en el siguiente sentido:*

Sírvase comparecer el dia viernes trece (13) de Octubre del presente año, con su documento de identidad y documentos soporte de ejecución contractual, a la oficina de SUPERVISION con la Lic: LINA PAOLA AMAYA BAHAMON del INDERCAS, ubicado en Transversal 18 No. 14 - 09, Yopal Casanare Colombia, a las 11:00 am, para proceder a realizar la verificación de cumplimiento de actividades ó liquidación bilateral del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0206 - 2023, suscrito entre el instituto y usted el pasado Veintidos (22) de Junio de 2023.

La finalidad de la reunión será la realización de una verificación de cumplimiento de actividades contractuales de acuerdo con las obligaciones asumidas y cumplidas por la entidad contratante y el contratista, para llegado el caso finiquitar su relación contractual.

En caso de requerir información adicional puede comunicarse con nosotros al teléfono 6353638, en Yopal, o al correo electrónico secretaria@indercas-casanare.gov.co.
Sin otro particular,

LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2032

Shamara Hernández

DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, SEPTIEMBRE veintiocho (28) de 2023

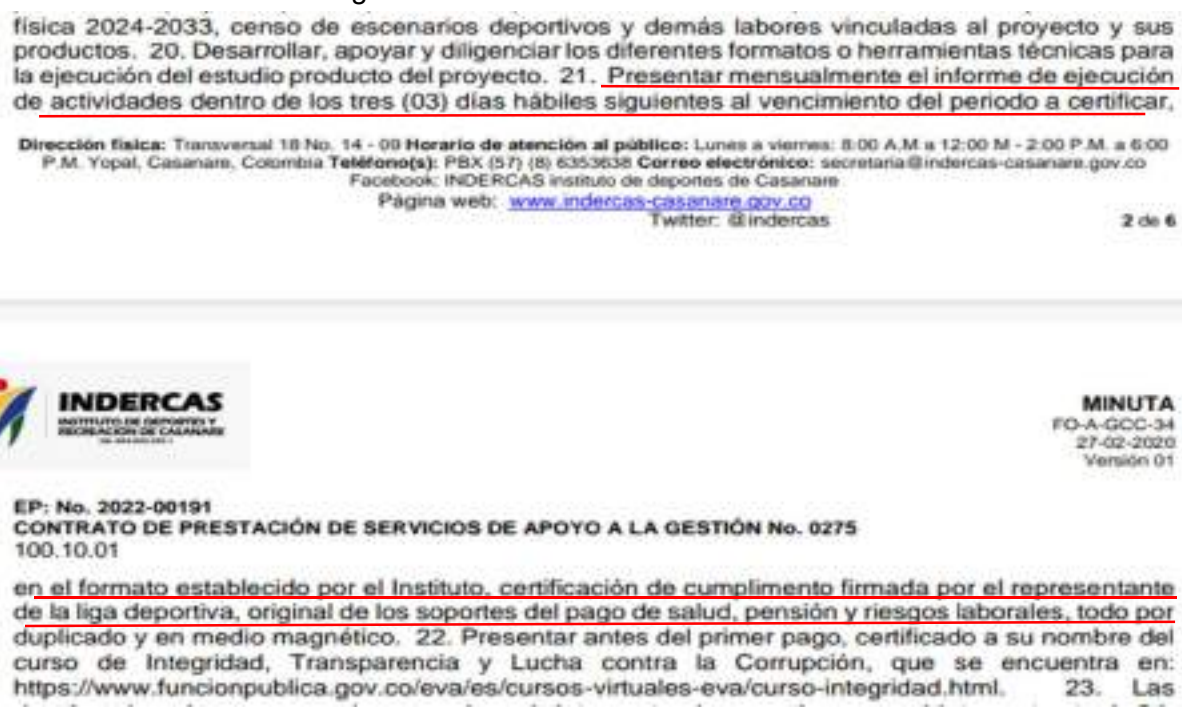
Señor
YIMY GONZALO MEDINA OLAYA
Yimymedina77@hotmail.es
CALLE 22 NO 19 – 21
Teléfono: 3112491241
Yopal- Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0275-2022

Señor Ricardo,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios De Apoyo a la Gestión No. 0275-2022, con usted el día dos (2) de noviembre de 2022, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL II PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020",** con una duración de ocho (8) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día nueve (9) de noviembre de 2022.

Que al día de hoy se han transcurrido dos meses y veinte días de ejecución, en ese sentido no se han presentado los informes de actividades 9 y 10 del contrato. Para el efecto se pone en conocimiento señor Yimy, que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



física 2024-2033, censo de escenarios deportivos y demás labores vinculadas al proyecto y sus productos. 20. Desarrollar, apoyar y diligenciar los diferentes formatos o herramientas técnicas para la ejecución del estudio producto del proyecto. 21. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar,

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 Horario de atención al público: Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M. Yopal, Casanare, Colombia Teléfono(s): PBX (57) (8) 6353638 Correo electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co
Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare
Página web: www.indercas-casanare.gov.co
Twitter: @indercas
2 de 6

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2022-00191
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0275
100.10.01

en el formato establecido por el Instituto, certificación de cumplimento firmada por el representante de la liga deportiva, original de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales, todo por duplicado y en medio magnético. 22. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en: https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html. 23. Las

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes específicos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de los informes de ejecución de los dos meses y veinte días que han pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2023

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CARTA
FO-A-GDO-01
04-08-2017
Versión 02

Yopal, NUEVE (9) de Octubre de 2023

Señor
Carlos Alberto Patarroyo Molano
carlos_pm69@hotmail.com
Carrera 8 N° 15 – 53, Torre 14
Apartamento 404
Teléfono: 3125628780
Yopal- Casanare

ASUNTO: Citación contrato No. 0135 – 2023.

Señor Patarroyo,

A propósito de la multiplicidad de requerimientos realizados por la supervisión respecto a la no presentación de informes de ejecución del negocio jurídico del asunto, cuyo objeto es: *"PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE COMO ENTRENADORES NIVEL IV PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.", se hace necesario requerirlo en el siguiente sentido:*

Sírvase comparecer el dia viernes trece (13) de Octubre del presente año, con su documento de identidad y documentos soporte de ejecución contractual, a la oficina de SUPERVISION con la Lic: LINA PAOLA AMAYA BAHAMON del INDERCAS, ubicado en Transversal 18 No. 14 - 09, Yopal Casanare Colombia, a las 9:00 am, para proceder a realizar la verificación de cumplimiento de actividades ó liquidación bilateral del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0135 - 2023, suscrito entre el instituto y usted el pasado Nueve (9) de Junio de 2023.

La finalidad de la reunión será la realización de una verificación de cumplimiento de actividades contractuales de acuerdo con las obligaciones asumidas y cumplidas por la entidad contratante y el contratista, para llegado el caso finiquitar su relación contractual.

En caso de requerir información adicional puede comunicarse con nosotros al teléfono 6353638, en Yopal, o al correo electrónico secretaria@indercas-casanare.gov.co.
Sin otro particular,

LINA PAOLA AMAYA BAHAMÓN
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

LUISA CAROLINA PÉREZ ROJAS
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0129-2032

Shamara Hernandez

DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE

CARTA
FO-A-GDO-01
04-08-2017
Versión 02

Yopal, veinticinco (25) de septiembre de 2023

Señor (a):
EDILSON CHAQUEA BETANCOURT
Monitor Deportivo
Correo: tkdyopal@hotmail.com
Teléfono: 3138083989
Yopal, Casanare

REF. Citación contrato No. 0102– 2023

Cordial saludo señor Chaquea,

A propósito del oficio por usted remitido al Instituto, documento en el cual expresa; *"solicitar la suspensión de mi contrato el cual está en ejecución desde el 29 de mayo del año en curso hasta la fecha de hoy 15 de septiembre, quedando por ejecutar 6 meses 14 días, esta decisión la tomo por cuestiones personales que afectan mi estado de ánimo."* se hace necesario requerirlo en el siguiente sentido:

Sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir de la recepción de la presente comunicación a las oficinas del INDERCAS ubicadas en la Transversal 18 No. 14 - 09, en el horario de lunes a viernes: 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m., Yopal, Casanare, Colombia, ante la supervisora del contrato Inés Patarroyo Combita para proceder realizar reunión de comité, con la finalidad de precisar su solicitud.

Lo anterior teniendo en cuenta que la suspensión de un contrato estatal, va encaminada a reconocer la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impiden la ejecución temporal de un negocio jurídico, situación que a su vez está sujeta al vencimiento de un plazo o una condición, situaciones que para el caso en concreto para ésta supervisión no son lo suficientemente claros para decantar en una suspensión contractual.

En caso de requerir información adicional puede comunicarse con nosotros al teléfono 6353638, en Yopal, o al correo electrónico secretaria@indercas-casanare.gov.co.

Sin otro particular,

INES PATARROYO COMBITA
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Elaboró: **Diana Shamara Hernández Granados**
Profesional de Apoyo Componente Jurídico
CTO 0128-2023

ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

FO-AB-30
2014-03-26
V.03

Acta de Suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II 0094 de 2023-05-24 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

FECHA: 2023-05-24	**TIPO DE CONTRATO:** CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	**CONTRATO No.** 0094
SUBGERENCIA DE DESARROLLO DEPORTIVO		
ACTA No. 1		

GRADO DE RESPONSABILIDAD:

1) Mediante la suscripción de la presente acta de suspensión o ampliación de la suspensión, el Contratista y el Interventor o Supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:
a. Condiciones técnicas y económicas que justifiquen plenamente la necesidad de suspender o ampliar la suspensión del contrato.
b. Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
c. Fecha prevista de reiniciación.
En consecuencia, el Contratista suspenderá las labores a partir de la fecha indicada, comprometiéndose a reiniciar la ejecución del contrato en la fecha acordada, bajo la responsabilidad exclusiva del supervisor y Contratista.
2) El Supervisor del contrato velará porque las razones por las cuales se solicita la suspensión del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno en la prestación del servicio.
3) El Responsable de la dependencia respectiva revisará que la información incluida en el acta sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se suspenda previa aprobación del supervisor y revisión de las condiciones de suspensión por parte del Supervisor del contrato.

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 2023-09-25 **VIGENCIA:** Dos (2) MESES

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: YOPAL- CASANARE

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO: Diez (10) MESES

ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

FO-AB-30
2014-03-26
V.03

Acta de Suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II 0094 de 2023-05-24 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 2023-05-25

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: Veinte Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Diez Pesos ($20.638.510,00)

CONTRATISTA: ANGIE DAYANNA BAEZ TINJACA

SUPERVISOR: INES PATARROYO COMBITA

INTERVENTOR:

ANTECEDENTES DEL CONTRATO:

PRÓRROGAS:

Prórroga No.	Tiempo
-	-

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO:

PLAZO ACTUAL DEL CONTRATO: Diez (10) MESES

VALOR ACTUAL: Veinte Millones Seiscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos Diez Pesos ($20.638.510,00)

En la ciudad de Yopal, a los Veinticinco (25) días del mes de Septiembre de 2023, se reunieron INES PATARROYO COMBITA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPORTES, quien actúa en su calidad de supervisor, y por otra parte ANGIE DAYANNA BAEZ TINJACA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1118560672 de YOPAL con el fin de llevar a cabo la suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0094 de 2023-05-24 por un periodo de Dos (2) meses.

CAUSAS: Suspensión del contrato por un término de dos (2) meses a solicitud de la contratista mediante oficio radicado bajo el No. 2906 de fecha 25/09/2023, en el cual comunica lo siguiente*: "Debido a circunstancias personales que requiere de mi absoluta atención fuera del departamento en estos momentos, me vengo desempeñando como deportista activa de futbol de salón en el departamento de Casanare y Boyacá, que a la fecha he sido convocada a participar de manera activa la copa Profesional de fútbol de salón y juegos nacionales que se realizaran en el mes de noviembre del presente año".*

NUEVAS CONDICIONES DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSPENSIÓN: 2023-09-25

PLAZO FALTANTE: Seis (6) meses

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL: 2024-05-24

FECHA PREVISTA DE REINICIACIÓN: 2023-11-25

El contratista ANGIE DAYANNA BAEZ TINJACA se compromete a terminar el objeto de contrato No. 0094 de 2023-05-24 en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reiniciación que para el efecto se suscriba.

ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN A LA SUSPENSIÓN

FO-AB-30
2014-03-26
V.03

Acta de Suspensión del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. SECOP II 0094 de 2023-05-24 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.

Observaciones

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veinticinco (25) días del mes de septiembre del 2023.

Ines Patarroyo Combita
INES PATARROYO COMBITA
Supervisor(a)

DAYANNA BAEZ
ANGIE DAYANNA BAEZ TINJACA
Contratista

ERICA YULIETH CRUZ ROJAS
Apoyo Supervisión

Shamara Hernández
Vo. Bo. Oficina Jurídica.

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, septiembre 25 de 2023

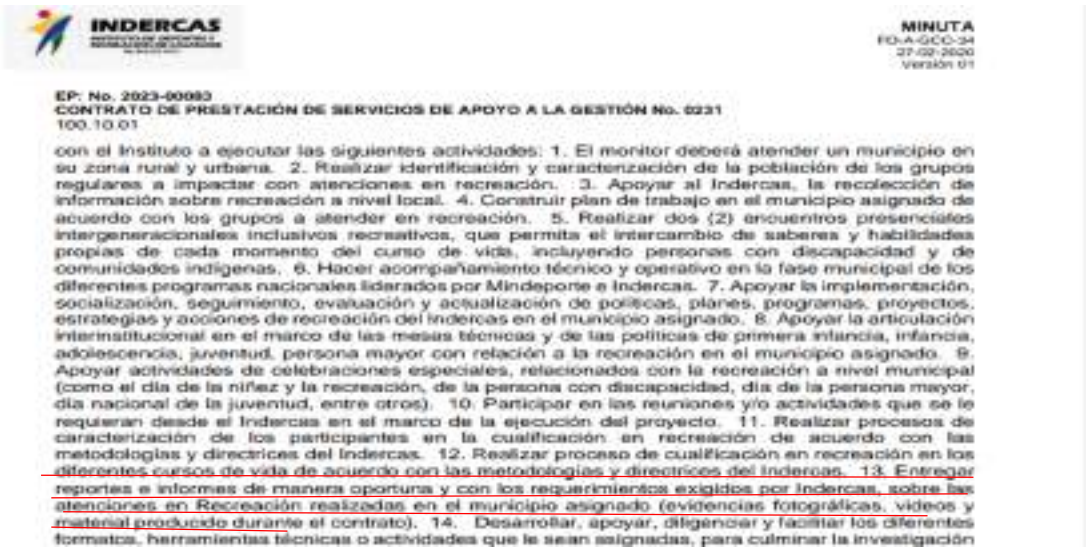
Señora
MAUREN JILIBETH AVENDAÑO MARTINEZ
maurenavm@gmail.com
Calle 14N°05- 44
Teléfono: 3208343463
Yopal - Casanare

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios Apoyo a la Gestión No. 0231-2023

Señora, nauren

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Apoyo a la Gestión No. 0231-2023, con usted el día veintiséis (26) de junio de 2023, cuyo objeto es **"OBJETO CONTRACTUAL" PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE COMO MONITOR BACHILLER PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE RECREACION Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO : APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020."** con una duración de once (11) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veinticinco (30) de junio de 2023.

Que al día de hoy ha transcurrido dos meses y veintiséis (26) días de ejecución, en ese sentido se exhorta al contratista a presentar informe de actividades del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual. Para el efecto se pone en conocimiento señora nauren y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



INDERCAS

MINUTA
FO-A-GCC-34
27-02-2020
Versión 01

EP: No. 2023-00083
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. 0231
100.10.01

con el Instituto a ejecutar las siguientes actividades: 1. El monitor deberá atender un municipio en su zona rural y urbana. 2. Realizar identificación y caracterización de la población de los grupos regulares a impactar con atenciones en recreación. 3. Apoyar al Indercas, la recolección de información sobre recreación a nivel local. 4. Construir plan de trabajo en el municipio asignado de acuerdo con los grupos a atender en recreación. 5. Realizar dos (2) encuentros presenciales intergeneracionales inclusivos recreativos, que permita el intercambio de saberes y habilidades propias de cada momento del curso de vida, incluyendo personas con discapacidad y de comunidades indígenas. 6. Hacer acompañamiento técnico y operativo en la fase municipal de los diferentes programas nacionales liderados por Mindeporte e Indercas. 7. Apoyar la implementación, socialización, seguimiento, evaluación y actualización de políticas, planes, programas, proyectos, estrategias y acciones de recreación del Indercas en el municipio asignado. 8. Apoyar la articulación interinstitucional en el marco de las mesas técnicas y de las políticas de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, persona mayor con relación a la recreación en el municipio asignado. 9. Apoyar actividades de celebraciones especiales, relacionados con la recreación a nivel municipal (como el día de la niñez y la recreación, de la persona con discapacidad, día de la persona mayor, día nacional de la juventud, entre otros). 10. Participar en las reuniones y/o actividades que se le requieran desde el Indercas en el marco de la ejecución del proyecto. 11. Realizar procesos de caracterización de los participantes en la cualificación en recreación de acuerdo con las metodologías y directrices del Indercas. 12. Realizar proceso de cualificación en recreación en los diferentes cursos de vida de acuerdo con las metodologías y directrices del Indercas. 13. Entregar reportes e informes de manera oportuna y con los requerimientos exigidos por Indercas, sobre las atenciones en Recreación realizadas en el municipio asignado (evidencias fotográficas, videos y material producido durante el contrato). 14. Desarrollar, apoyar, diligenciar y facilitar los diferentes formatos, herramientas técnicas o actividades que le sean asignadas, para culminar la investigación

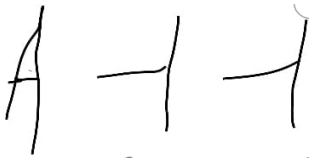
Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de informe de ejecución N°1 Y 2 lo anterior en atención a

que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

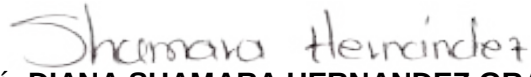
Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **JONATHAN GARCIA DAZA**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS



Revisó: **CESAR MANUEL BARAHONA CUERVO**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0208-2023



Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2022

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, veinticinco (25) de septiembre de 2023

Señor (a):
FABIOLA VERDUGO CASTRO
R/L TAMYCA INGENIERIA LTDA
tamycaing@hotmail.com
Yopal - Casanare

ASUNTO: Citación contrato No. 0284 – 2022.

Cordial saludo,

A propósito de la multiplicidad de requerimientos realizados por la supervisión respecto a la no presentación de los ajustes correspondientes al informe de ejecución con radicado No 2885 del 28 de diciembre de 2022 del negocio jurídico del asunto, cuyo objeto fue: "**PRESTAR LOS SERVICIOS LOGISTICOS PARA FORTALECER EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO A TRAVÉS DEL APOYO PARA LA REALIZACIÓN DE LA OCTAVA TRAVESÍA DE CICLOMONTAÑISMO CANAGUAROS MTB, A REALIZARSE EN EL LUGAR Y FECHA ESTABLECIDA POR LA ORGANIZACIÓN**", se hace necesario requerirlo en el siguiente sentido:

Sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes contados a partir del día siguiente a la recepción de la presente comunicación, con su documento de identidad y documentos soporte de ejecución contractual (faltantes), a la oficina de supervisión con el Licenciado Bladimir Barrera Corredor, cuyas oficinas están ubicadas en la Transversal 18 No. 14 - 09, en el horario de lunes a viernes: 8:00 a.m. a 12:00 m - 2:00 p.m. a 6:00 p.m., Yopal, Casanare, Colombia, para proceder a realizar la verificación de cumplimiento de actividades ó liquidación bilateral del contrato de Prestación de servicios No. 0284 - 2022, suscrito entre el instituto y TAMYCA INGENIERIA LTDA R/L Fabiola Verdugo Castro el pasado once (11) de noviembre de 2022.

Que los documentos faltantes del informe de ejecución de actividades a que se hace referencia son:

1. Informe administrativo, financiero y ejecutivo. Correcciones.
 a. Fecha de presentación del informe debe ser igual a la registrada en el oficio remisorio.
 b. Recurso pendiente por ejecutar equivale a $ 0
 c. Actividad 1. Especificar el número de servicios de alimentación suministrados con respecto a los servicios solicitados.
 d. Actividad 2. En la obligación especificar la cantidad de artículos solicitados. En la actividad relacionar la cantidad de artículos entregados. (En Cada una de las obligaciones se deben especificar la cantidad de servicios o ítems solicitados, así como en la Actividad desarrollada la cantidad suministrada)
2. Presentar planillas de seguridad social y sus anexos (Certificado de contador)
3. Presentar documentación anexa del restaurante o quien suministra el servicio de alimentación (RUT, Cámara de comercio, concepto sanitario y paz y salvo)
4. Presentar factura.
5. Entrada de almacén debe estar firmado
6. Presentar RUT
7. Presentar certificación Bancaria
8. Presentar certificado de cumplimiento expedido por el I.D.R.A

La finalidad de la reunión será la realización de una verificación de cumplimiento de actividades contractuales de acuerdo con las obligaciones asumidas y cumplidas por la entidad contratante y el contratista, para llegado el caso finiquitar su relación contractual.

En caso de requerir información adicional puede comunicarse con nosotros al teléfono 6353638, en Yopal, o al correo electrónico secretaria@indercas-casanare.gov.co.

Sin otro particular,

BLADIMIR BARRERA CORREDOR.
Supervisor Profesional Universitario

Shamara Hernández

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, Septiembre 21 de 2023

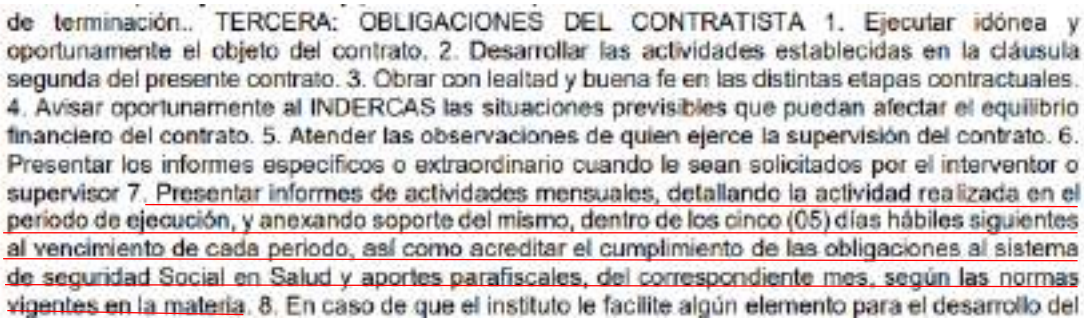
Señor
HUMBERTO BARRETO SARMIENTO
Teléfono: 3214036580
barretosarmientoh@gmail.com
Ciudad

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Supervisión No. 0257-2023

Señor Carmona,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios No. 0257-2023, con usted el día cuatro (4) de Julio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020."**con una duración de diez (10) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día siete (7) de Julio de 2023.

Que al día de hoy ha transcurrido quince (15) días de ejecución y el otro en desarrollo correspondiente al periodo 7/09/2023 al 6/10/2023, en ese sentido se exhorta al contratista a presentar informes de actividades del contrato son pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual en la entrega de informes del periodo 7/08/2023 al 6/09/2023. Para el efecto se pone en conocimiento señor HUMBERTO BARRETO SARMIENTO y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:



de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes especificos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación del informe de ejecución de uno (1) mes del periodo comprendido entre el 7/08/2023 al 6/09/2023 que han pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades hasta 22/09/2023 conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **INES PATARROYO COMBITA**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **DIDIER ALEJANDRO VILLAREAL DIAZ**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0164-2023

Shamara Hernández

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Yopal, Septiembre 21 de 2023

Señor
KARENT ANDREA PEREZ VIANCHA
Teléfono: 3209215320
KARENTA.PEREZ@GMAIL.COM
Ciudad

ASUNTO: Solicitud presentación informe de actividades de Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 0191-2023

Señor Carmona,

El Instituto suscribió contrato de Contrato de Prestación de Servicios No. 0191-2023, con usted el día quince (15) de Junio de 2023, cuyo objeto es **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020.** Con una duración de diez (10) meses, contados a partir del acta de inicio hecho que acaeció el día veintiuno (21) de Junio de 2023.

Que al día de hoy ha transcurrido dos (2) meses de ejecución y el otro en desarrollo correspondiente a los periodos 21/06/2023 al 20/7/2023 y 21/07/2023 al 20/08/2023, en ese sentido se exhorta al contratista a presentar informes de actividades del contrato so pena de iniciar un proceso de incumplimiento contractual en la entrega de informes del periodo 21/07/2023 al 20/08/2023. Para el efecto se pone en conocimiento señor KARENT ANDREA PEREZ VIANCHA y que dentro de las actividades del contrato y obligaciones del contratista por usted suscrito con el Instituto se encuentra las siguientes:

de terminación.. TERCERA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 1. Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. 2. Desarrollar las actividades establecidas en la cláusula segunda del presente contrato. 3. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales. 4. Avisar oportunamente al INDERCAS las situaciones previsibles que puedan afectar el equilibrio financiero del contrato. 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. 6. Presentar los informes especificos o extraordinario cuando le sean solicitados por el interventor o supervisor 7. Presentar informes de actividades mensuales, detallando la actividad realizada en el periodo de ejecución, y anexando soporte del mismo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes al vencimiento de cada periodo, así como acreditar el cumplimiento de las obligaciones al sistema de seguridad Social en Salud y aportes parafiscales, del correspondiente mes, según las normas vigentes en la materia. 8. En caso de que el instituto le facilite algún elemento para el desarrollo del

Así las cosas, por medio del presente como supervisor del contrato me permito solicitar se realicen los trámites relacionados con la presentación de los informes de ejecución de dos (2) meses del periodo comprendido entre el 21/07/2023 al 20/08/2023 y 21/08/2023 al 20/09/2023 que han pasado, lo anterior en atención a que es de vital importancia para el Instituto reportar los avances físicos y financieros de los contratos producto del proyecto "**APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020".** Es una obligación de la entidad rendir información mensual de la ejecución de los proyectos en la plataforma

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

Gesproy para el Monitoreo Seguimiento Evaluación Control Según el Decreto 0414 de 2013, es de aclarar que al no presentarse esta información a tiempo se generan alertas y bajo rendimiento en la medición de la ejecución del Proyecto lo que afecta a la entidad como ejecutora de recursos de regalías.

Por lo anterior se solicita al contratista presente los informes de ejecución de actividades hasta 22/09/2023 conforme a los plazos establecidos en el negocio jurídico suscrito con la entidad con el fin de reportar la información necesaria al GESPROY, SIRECI, SIA plataformas creadas con el fin de que los entes de control supervisen en tiempo real la ejecución de los contratos y proyectos.

Sin otro particular,

Aprobó: **INES PATARROYO COMBITA**
Supervisor
Profesional Universitario INDERCAS

Revisó: **DIDIER ALEJANDRO VILLAREAL DIAZ**
Apoyo a la supervisión Técnica
CTO 0164-2023

Shamara Hernandez

Elaboró: **DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS**
Profesional de Apoyo componente Jurídico
CTO 0128-2023

ANEXO ACTIVIDAD 4

ACTA No. 001

TEMA: Presentación de informes CTO 0213/2022								
FECHA:	2023	09	26	**HORA:**	3:00 PM	a	3:30 PM	
	Año	Mes	Día		Inicial		Final	

LUGAR:	INDERCAS
OBJETIVO:	Evaluar el alcance de la solicitud allegada por el contratista Edilson Chaquea Betancorut, para la suspensión del contrato No. 0102 de 2023

ASISTENTES

Nombres y apellidos	Contacto	Firma
EDILSON CHAQUEA BETANCOURT Contratista	3138083989	
ERICA YULIETH CRUZ ROJAS Profesional de Apoyo Administrativo	3214884416	
DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS Profesional de Apoyo Componente Jurídico	3142166267	Shamara Hernandez
INÉS PATARROYO COMBITA Supervisora	3203150059	

AGENDA / ACTIVIDADES

1	Verificación estado del CTO 0102/2023
2	Verificación de justificación de suspensión contractual
3	Compromisos y recomendaciones

DESARROLLO DE LA REUNION: En las instalaciones del INDERCAS ubicadas en la transversal 18 No. 14-09, municipio de Yopal Casanare, siendo las 3:00 pm del día 25 de agosto de 2023 nos reunimos los firmantes de la presente acta previa citación realizada mediante requerimiento de fecha 25 de septiembre de 2023, con el fin de realizar la verificación de oficio de fecha dieciocho (18) de septiembre de 2023, respecto del contrato de prestación de servicios Profesionales No 0102-2023 suscrito entre INDERCAS y EDILSON CHAQUEA BETANCOURT, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COMO MONITORES DEPORTIVOS EN LOS SEMILLEROS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO: APOYO, FOMENTO, FORTALECIMIENTO Y DOTACIÓN AL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE, CON CALIDAD, EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE" BPIN 2022005850020 y, determinar si procede la suspensión del mismo de acuerdo a la solicitud realizada por el contratista. En este sentido se evidencia:

1. El contrato en mención fue suscrito el 25 de mayo de 2023 con una duración de 10 meses contados a partir del acta de inicio, hecho que sucedió el 29 de mayo de 2023.

ACTA No. 001

2. A fecha de hoy 26 de septiembre de 2023 han transcurrido tres (3) meses y veintisiete (27) días de ejecución del contrato, tiempo en el cual el contratista a estado presentando los respectivos informes conforme a las actividades pactadas en el negocio jurídico para el periodo comprendido entre el 29 de mayo y el 28 de agosto de 2023.

Atendiendo la situación que nos reúne, es procedente indicar que la suspensión de un contrato estatal va encaminada a reconocer la ocurrencia de situaciones de fuerza mayor, caso fortuito o de interés público que impiden la ejecución temporal de un negocio jurídico, situación que a su vez está sujeta al vencimiento de un plazo o una condición.

El oficio remitido por el señor Chaquea al Instituto en el cual indica; *"solicitar la suspensión de mi contrato el cual está en ejecución desde el 29 de mayo del año en curso hasta la fecha de hoy 15 de septiembre, quedando por ejecutar 6 meses 14 días, esta decisión la tomo por cuestiones personales que afectan mi estado de ánimo*." por parte del apoyo del componente jurídico se hace la recomendación de revisar la situación en conjunto con el contratista de manera tomar una determinación.

1. Que el contratista EDILSON CHAQUEA BETANCOURT, manifiesta que existe una investigación preliminar en la que se ve involucrado, sobre unas denuncias respecto a 3 niñas que hacen parte de la población atendida dentro del su objeto contractual como monitor de taekwondo.

2. Que la población atendida por el señor Chaquea es de niños niñas y adolescentes cuya edad oscila entre los 7 y 17 años del municipio de Yopal, Estadio Santiago de las Atalayas, en los horarios

3. Que en razón a la existencia de dichas denuncias en la que se involucra el sr chaquea, y en el entendido que al Instituto no ha sido informado de manera oficial de dichas manifestaciones, se recomienda por parte de la supervisión del contrato, realizar sus actividades contractuales en el siguiente sentido:

 1. Realizar una verificación con los padres de familia que manifiestan su voluntad y disposición para seguir asistiendo a las actividades de formación deportiva Clase de taekwondo:

 1.1. Convocatoria a padres para reunión- contextualizar de la situación.

 1.2. Confirmar población a atender.

 1.3. Explicar la metodología del entrenamiento (como el monitor va a direccionar el desarrollo de la clase).

 1.4. Utilizar medios de verificación de las actividades contractuales y su desarrollo: planillas, fotografías,

Se finaliza la reunión siendo las 5:00 pm.

Compromisos	Responsables	Fechas
CONTRATISTA: Realizar levantamiento de actas, registros fotográficos de los padres y menores por clase		Por clase
Allegar un informe en donde se evidencia el avance en la ejecución de actividades del contrato y compromisos adquiridos.		2/10/2023

FUNCIÓN PÚBLICA

INTEGRIDAD PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

diana shamara hernandez granados

C.C 1.115.857.905

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 28 de agosto 2023

Armando López

Director de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano (e)

Código: 761467173000

CRONOGRAMA DE PLANIFICACIÓN MENSUAL

NOMBRE CONTRATISTA	No. CONTRATO	CARGO	FECHA RADICACIÓN
DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS	128	APOYO A LA SUPERVISIÓN COMPONENTE JURIDICO	29/09/2023

ACTIVIDAD	MES														SEPTIEMBRE															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
VERIFICACION DE CONTRATOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
REVISION DE ESTUDIOS PREVIOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
ASESORIA JURIDICA PROYECTO			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
REUNION APOYOS A LA SUPERVISION						x																				X				
REUNIÓN CON LIDERES DEL PROYECTO						X				x			X							X						X				
ESTRUCTURACION DE REQUERIMIENTOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
ESTRUCTURACION DE ESTUDIOS PREVIOS			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
REVISION DE DOCUMENTACION PLATAFORMAS DE SEGUIMIENTO										X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		
ESTRUCTURACION DEL PRODUCTO "COMPONENTE JURIDICO POLITICA PUBLICA"			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X			X	X	X	X	X		

LIDER DEL PROYECTO	Vo.Bo.
Nathaly Manosalva	

ANEXO ACTIVIDAD 13

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Departamento Nacional de Planeación - DNP

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

LA DIRECCIÓN DE GOBIERNO, DERECHOS HUMANOS Y PAZ
CERTIFICA A:

Diana Shamara Hernandez Granados

C.C.: 1115857905

Por haber completado exitosamente el curso:

LENGUAJE CLARO PARA SERVIDORES Y COLABORADORES PÚBLICOS DE COLOMBIA

27 de julio de 2023

Intensidad de 35 horas
en modalidad virtual

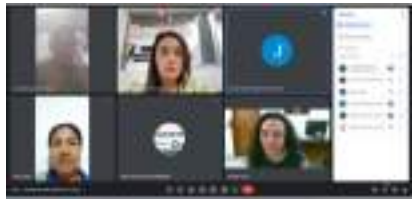
REGISTRO FOTOGRAFICO
FO-A-GCC-18
24-29-2018
Version 02

DEPARTAMENTO	CASANARE			MUNICIPIO(S)	**YOPAL**		
NOMBRES Y APELLIDOS	DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS			No. CÉDULA	**1,115,857,905**		
No. CONTRATO	0128-2023			FECHA INICIO DE CONTRATO	20/06/2023	PLAZO DE EJECUCIÓN	9 MESES
PERIODO DEL INFORME	20/09/2023 A 19/10/2023	INFORME	4 DE 9	FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME	23/11/2023		
DATOS CONTACTO	TELEFONO CELULAR	**3142166267**		CORREO ELECTRONICO	shamara_dshg@outlook.com		

REGISTRO FOTOGRÁFICO




ACCION	ividad 2 y 5. Realicé acompañamiento en estructuracion de requerimier	**FECHA**	**20/09/2023 a 19/10/2023**

ACCION	Actividad 4, Asistí a reuniones	**FECHA**	**20/09/2023 a 19/10/2023**




ACCION	Actividad 4, Asistí a reuniones	**FECHA**	**26/09/2023**



ACCION	Actividad 11. Cronograma de actividades	**FECHA**	20/09/2023 a 19/10/2023

EL SUSCRITO CONTRATISTA

DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS

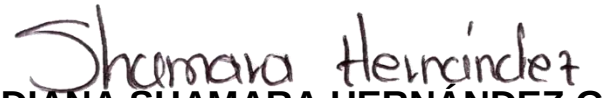
CERTIFICA QUE

Es de total veracidad, confiabilidad y responsabilidad absoluta, que toda la información presentada en el desarrollo y ejecución de las actividades suscritas dentro del contrato No. 0128 de 2023 cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANERA AUTONOMA E INDEPENDIENTE COMO PROFESIONALES PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA SUPERVISION ESTABLECIDAS EN EL PROYECTO APOYO FOMENTO FORTALECIMIENTO Y DOTACION AL DEPORTE LA RECREACION Y LA ACTIVIDAD FISICA PARA EL DESARROLLO SALUDABLE CON CALIDAD EFICIENCIA Y EQUIDAD SOSTENIBLE EN CASANARE BPIN 2022005850020", para el proceso de verificación como son: informe de actividades, panillas de asistencia, participaciones en eventos, registros fotográficos y demás formatos establecidos por el INDERCAS, durante el periodo de labores 20 de septiembre del 2023 a 19 de octubre del 2023 son legítimas y tomadas durante la ejecución.

Con la firma de la presente certificación acepto y doy fe de la veracidad de la información y me acuso a las implicaciones legales que tienen la falsedad de información.

Se expide en el municipio de Yopal, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del 2023.

Firma:



Nombre: DIANA SHAMARA HERNÁNDEZ GRANADOS
No. Cédula: 1.115.857.905 de Paz de Ariporo
No. Contacto: 3142166267
Correo electrónico: shamara_dshg@outlook.com
Contratista

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DE DEDUCCIONES
FO-A-GFI-02
31/07/2019
Versión 01

Yopal, veintitrés (23) de noviembre de 2023

Señores
INDERCAS
Yopal

REF. Certificado de deducciones

Yo, DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS, identificado con Cédula de Ciudadanía número 1.115.857.905 de Paz de Ariporo, teniendo en cuenta la reforma Tributaria estructural, ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, **CERTIFICO QUE**:

- Mis ingresos percibidos por el INDERCAS en el año 2023, corresponden a la prestación de servicios por honorarios, en el que contraté o vinculé por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos, dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad. **SI** ☐ **NO X**

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el **2023-09-20** y el **2023-10-19**, de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional pagados en el año 2022 (Hasta 100 UVT mensuales). *Art 387 ET-DR 4713/05*	$ 0,00
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales). *Art 387 ET*	$ 971.250,00

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende (n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales *Art 387 ET*.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDO 1	APELLIDO 2	PARENTESCO	EDAD
1.115.867.323	SALOMMÉ	ZAMORA	HERNANDEZ	HIJA	5

El pago de aportes de la seguridad social correspondiente al periodo de cobro del cual anexo soporte, fue por:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Aportes obligatorios a Pensión. (Art. 55 Estatuto Tributario)	$442.400,00
2. Aportes obligatorios a salud. (Art. 56 Estatuto Tributario)	$345.600,00

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	$ 0,00
Aportes en cuentas AFC	$ 0,00

Finalmente informo que las actividades desarrollas dentro contrato No. 0128 de fecha 2023-06-02, fueron ejecutadas en el municipio de Yopal del Departamento de Casanare, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que puede modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,

Shamara Hernández

DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS
C.C. 1.115.857.905 de Paz de Ariporo

INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

CERTIFICADO DECRETO 1070
FO-A-GFI-08
27/04/2020
Versión 02

Yopal, veintitrés (23) de noviembre de 2023

Empresa INDERCAS

Ref.: Certificación Decreto 1070 de 2013, Clasificación de Personas Naturales

CERTIFICACIÓN

Yo DIANA SHAMARA HERNÁNDEZ GRANADOS, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.115.857.905 expedida en Paz de Ariporo - Casanare, para efectos de dar cumplimiento con el artículo 1 del decreto 1070 del 28 de mayo de 2013 y su modificación a través del decreto 3032 de 2013, certifico lo siguiente:

- Mis ingresos en el año gravable inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios de manera personal o del desarrollo de una actividad económica por cuenta y riesgo del empleador o contratante, mediante una vinculación laboral o legal y reglamentaria, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos por dicho periodo fiscal: SI (x) NO ()

- Mis ingresos en el año inmediatamente anterior provienen de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieran la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) del total de los ingresos percibidos en dicho periodo fiscal: SI () NO (x)

- Estoy obligado(a) a presentar declaración de renta por el año gravable inmediatamente anterior: SI (x) NO ()

- Los ingresos totales en el año gravable inmediatamente anterior superaron los mil cuatrocientas (1.400) UVT. SI () NO (x)

- En el año gravable inmediatamente anterior no desarrolle una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolle no generó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos totales. SI () NO (x)

- Durante el año gravable inmediatamente anterior no preste servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos. SI () NO (x)

Cordialmente

Shamara Hernández

DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS
C.C. 1.115.857.905 de Paz de Ariporo

Yopal, veintitrés (23) de noviembre de 2023

INDERCAS

Referencia: Certificación Decreto 060 del 12 de abril de 2023 Municipio de Yopal

Por medio del cual se compila en un solo cuerpo normativo las disposiciones vigentes contenidas en los acuerdos 013-2012, 007 de 2014, 001 de 2015, 001 de 2017, 022 de 2020, 032 de 2020, 022 de 2021 y 020 de 2022 y según lo dispuesto en sus artículos 26, 36, 42 y 52

CERTIFICO QUE:

1. Mi actividad económica desarrollada en el municipio de Yopal según lo estipulado en el Artículo 36 decreto 060-2023 (Art 31del Acuerdo 032 de 2020, modificado por el Artículo 18 y 19 del Acuerdo 022 de 2021 y artículos 11 y 12 del acuerdo 020 de 2022, es: (**317) - Actividades de Servicio no Clasificadas**.

2. SI () NO (x) tengo expuestos avisos y tableros según lo establecido en el artículo 42 del decreto 060-2023 (Artículo 37 del Acuerdo 032 de 2020).

3. Mis ingresos para efecto de la aplicación de la Retención en la fuente a título de Industria y Comercio, Avisos y Tableros y Sobretasa Bomberil en el Municipio de Yopal se encuentran clasificados: **Desde** 1.000 **hasta** 3.500 **UVT.,** (UVT 2023 -$42.412). según la siguiente tabla artículo 26 del decreto 060-2023:

RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN EL MUNICIPIO EN UVT		**TARIFA EN UVT** (para el año 2023 está en $42.412)	**RANGO DE INGRESOS BRUTOS GRAVABLES EN VALORES**
0	HASTA 50	0	$2.120.600
MÁS DE 50	HASTA 250	1	$2.120.601 - $10.603.000
MÁS DE 250	HASTA 500	2	$10.603.001 - $21.206.000
MÁS DE 500	HASTA 750	3	$21.206.001 – $31.809.000
MÁS DE 750	HASTA 1.000	5	$31.809.001 - $42.412.000
MÁS DE 1.000	**HASTA 3.500**	**Determina el impuesto aplicando la tarifa que corresponda a la actividad realizada.**	**$42.412.001 – $148.442.000**

Shamara Hernandez

Nombre Completo Contratista: DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS
No. Identificación: 1.115.857.905 de Paz de Ariporo
No. móvil:3142166267

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1115857905
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	PAZ DE ARIPORO	DEPARTAMENTO:	CASANARE
DIRECCIÓN:	CL 9 12 14	TELÉFONO:	6373013
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			**7896229275**	TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	septiembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			6		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/10/09	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	207479202

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 442.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 442.400	$ 2.800	$ 445.200
SUBTOTALES:										**$ 442.400**	**$ 2.800**	**$ 445.200**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 345.600	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 345.600	$ 2.200	$ 0	$ 347.800
SUBTOTALES:													**$ 345.600**	**$ 2.200**	**$ 0**	**$ 347.800**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.500	$ 14.500	$ 100	$ 0	$ 14.600
SUBTOTALES:									**$ 14.500**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 14.600**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES														
																										PENSIÓN									SALUD						ARP																			
																												FSP		APORTES VOLUNTARIOS																														
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF	ADMIN	TOTAL APORTE	SENA	TOTAL APORTE	ICBF	TOTAL APORTE	ESAP	TOTAL APORTE	MINEDU	TOTAL APORTE
1	CC 1115857905	HERNANDEZ GRANADOS DIANA SHAMARA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2.764.608				NO																	230301-PORVENIR	30	$ 2.764.608	$ 442.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 442.400	EPS037-NUEVA EPS	30	$ 2.764.608	$ 345.600	$ 0	$ 345.600	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2.764.608	111585790	$ 14.500		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0				

TOTAL	**$ 807.600**

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS identificado(a) con CC 1115857905 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/05/2016
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	SERVICIOS MEDICOS FAMEDIC S.A.S-YOPAL
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 10 días del mes de noviembre del año 2023.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones

Nueva EPS S.A

Certificado Bancario

Viernes, 02 de junio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que DIANA SHAMARA HERNANDEZ GRANADOS identificado(a) con CC 1115857905, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	84000017409	2019/03/21	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia